

DABATOR	POLÍTICA DE ÉTICA EMPRESARIAL	FECHA DE EMISIÓN:
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN:
	Departamento: Recursos Humanos	No. DE VERSIÓN: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. NORMATIVA	1
2. CONTROL DE CAMBIOS	2
3. TABLA DE FIRMAS	3

1. NORMATIVA

Política / Objetivo	
Aplicar principios que guíen nuestras acciones para cuidar y preservar la honestidad, solidaridad y responsabilidad que caracterizan nuestra imagen y nuestro actuar con asociados, colaboradores, gobiernos, clientes, proveedores, instituciones y sociedad en general.	
Alcance de la Política	
A quien le aplica :	Todos los colaboradores contratados por la empresa y personal de outsourcing.
Lineamientos y Responsabilidades	
- Cumplir con las leyes y normatividad requerida por nuestro tipo de negocio y contar con un procedimiento de aseguramiento legal. - Adoptar en la medida de lo posible las buenas prácticas de gobierno corporativo con base en la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas. (elaborar manual de gobierno corporativo) - Establecer y difundir un Código de Ética y Conducta en donde se establezca el compromiso y responsabilidad de la empresa para sus grupos de relación y hacerlo público. - Respetar y apoyar la protección de los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia. - Abstener de apoyar campañas partidistas o de manipular a los empleados a votar por algún partido en particular - Fomentar la participación de los colaboradores para ejercer su derecho al voto libre y respetar la confidencialidad del mismo. - Respetar y proteger a quienes denuncian la violación o el incumplimiento del Código de conducta y/o casos de corrupción. - Contar con mecanismos de prevención, control, denuncia y sanción ante posibles prácticas de corrupción y/o violación al Código de Ética y Conducta - Promover los principios de RSE y la gestión socialmente responsable con los proveedores. - Contar con mecanismos para evitar la discriminación de los colaboradores y cualquier grupo de interés con el que tengamos relación. - Contar con una política anticorrupción y un sistema de integridad que sea difundido y explicado en la organización para garantizar el cumplimiento. - Registrar y resolver oportunamente las reclamaciones y/o demandas por incumplimiento de servicios, leyes o compromisos de la empresa - Garantizar la honradez, legalidad y claridad en todas las transacciones - Contar con un proceso que establece, mantiene y revisa el cumplimiento de los requisitos legales - Promover la adopción de prácticas de honestidad con clientes y proveedores - Identificar los riesgos de corrupción y establecer estrategias de mitigación	

DABATOR	POLÍTICA DE ÉTICA EMPRESARIAL	FECHA DE EMISIÓN:
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN:
	Departamento: Recursos Humanos	No. DE VERSIÓN: 1

Principios MORSI (modelo de Responsabilidad Social Integral)	Respetar las normas (reglas), y buscar ir más allá de la letra de la ley. Hacia un espíritu de transparencia, confianza y rendición de cuentas. Respetar la dignidad humana con justicia y equidad, en todas sus acciones. Combatir prácticas de corrupción , interna y extremadamente incluidas la extorsión y el soborno con una política de cero tolerancia.
Marco Normativo:	Ley laboral Norma Oficial Mexicana (NOM) 035 (estrés laboral)
Organismos que la Regulan:	PROFECO

2. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Página	Descripción del cambio
PRIMERA	Todas	Se genera documento

3. TABLA DE FIRMAS

	Nombre	Puesto	Fecha	Firma
ELABORÓ:	Cristina Zaxueta	Gerente Administrativa	30/09/2022	
REVISÓ:	Alicia Alcantar	Jefe de Control y Aseguramiento de Calidad	30/09/2022	
AUTORIZÓ:	Reginaldo Torres Alvarez.	Presidente	30/09/2022	

1.